



Caja Vital Kutxa

3

Vitoria, 21 de noviembre de 2001.

Asunto: Comunicación como Hecho relevante de la redenominación a euros de Emisiones de Caja de Ahorros de Vitoria y Alava.

Adjuntamos a la presente, certificado legitimado e inscrito en el Registro Mercantil de Alava, del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Vitoria y Alava, donde se acuerda redenominar a euros conforme a lo indicado en la Ley 46/1988 de 17 de diciembre, de Introducción del Euro (B.O.E. nº 302, de 18 de diciembre), las emisiones que se citan a continuación:

- Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Ahorros de Vitoria 27/05/88, de carácter perpetua.
- Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Vital Kutxa 25/11/95, con vencimiento 15/02/2006.

Lo que comunicamos a los efectos oportunos.

Juan María Naclares Oraá.
JEFE DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES.

1102/01

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros, en su reunión del día veintiseis de abril de 2.001, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y lo previsto en el artículo 11 de la Ley 46/1.998, de 17 de diciembre, de Introducción del Euro (B.O.E. nº 302, de 18 de diciembre), acordó redenominar en euros las siguientes emisiones de obligaciones, que se adicionan con arreglo a las cifras resultantes de la realización de las operaciones que se detallan a continuación y con los datos complementarios para su identificación registral:

- Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Ahorros de Vitoria 27/05/88, de carácter perpetua y que consta de 27.464 títulos de 50.000 pesetas/título, lo que resulta un nominal total de la emisión de 1.373.200.000,- pesetas.

- Aplicación del tipo de conversión a cada valor individual.-

50.000 (valor en pesetas de cada obligación) / 166,386 (tipo de conversión pesetas/euro) = 300,506052 (valor en euros de cada obligación).

- Redondeo del valor en euros de cada obligación.-

300,51

- Importe de la emisión en euros.-

300,51 (valor redondeado de cada obligación) x 27.464 (número de obligaciones que componen la emisión) = 8.253.206,64 (importe en euros de la emisión).

En consecuencia, la emisión de obligaciones subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria, Primera Emisión" elevada a público mediante escritura otorgada el día 12 de mayo de 1988 ante el Notario del lustre Colegio de Bilbao, con residencia en Vitoria, D. Francisco Sans Uranga, bajo el número 1.262 de orden de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Álava, Tomo 2 de Sociedades no mercantiles, Folio 1, Hoja nº 2, Inscripción 1ª, queda redenominada en la cifra de ocho millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos seis euros con sesenta y cuatro cents (8.253.206,64 €), representada por 27.464 obligaciones de trescientos euros con cincuenta y un cents (300,51 €) de valor nominal cada una.

Se acuerda facultar expresamente a los Sres. Presidente y Secretario D. Pascual Jover Laguardia y D. José Ignacio Besga Zuazola, respectivamente, para que cualquiera de ellos indistintamente inscriban y eleven a públicos los acuerdos adoptados.

- Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Vital Kutxa 25/11/95 con vencimiento 15-2-2006 y que consta de 40.000 títulos de 100.000 pesetas/título, lo que resulta un nominal total de la emisión de 4.000.000.000,- de pesetas.

- Aplicación del tipo de conversión a cada valor individual.-

100.000 (valor en pesetas de cada obligación) / 166,386 (tipo de conversión pesetas/euro) = 601,012104 (valor en euros de cada obligación).

0019375100

Registro Mercantil de Alava
PORTAL DE CASTILLA 7 BAJO - 01005 VITORIA

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA

DOCUMENTO : 1/2001/3.524,0 **DIARIO** : 36 **ASIENTO** : 3483

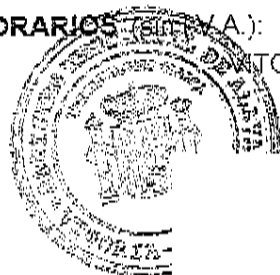
EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

TOMO : 400 **LIBRO** : 0 **FOLIO** : 6

SECCION : 8 **HOJA** : VI-70 **HOJA BIS**:

INSCRIP.: 2 **INS. BIS** : 1

HONORARIOS (sin I.V.A.): **N.FACTURA**:



VITORIA, 13 de Noviembre de 2001

EL REGISTRADOR

Registro Mercantil de Alava
PORTAL DE CASTILLA 7 BAJO - 01005 VITORIA

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA

DOCUMENTO : 1/2001/3.524,0 **DIARIO** : 36 **ASIENTO** : 3483

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

TOMO : 400 **LIBRO** : 0 **FOLIO** : 124

SECCION : 8 **HOJA** : VI-70 **HOJA BIS**:

INSCRIP.: 56 **INS. BIS** : 1

HONORARIOS (sin I.V.A.): **N.FACTURA**:



VITORIA, 13 de Noviembre de 2001

EL REGISTRADOR



- Redondeo del valor en euros de cada obligación.-

601,01

- Importe de la emisión en euros.-

601,01 (valor redondeado de cada obligación) x 40.000 (número de obligaciones que componen la emisión) = 24.040.400 (importe en euros de la emisión).

En consecuencia, la emisión de obligaciones subordinadas denominada "1ª Emisión de Obligaciones Subordinadas, 1995" elevada a público mediante escritura otorgada el día 24 de noviembre de 1995 ante el Notario del Ilustre Colegio de Bilbao, con residencia en Vitoria, D. Enrique Arana Cañedo-Argüelles, bajo el número 3.008 de orden de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Álava en el Tomo 400 de Sociedades, Sección General, Folio 124, Hoja VI-70, Inscripción 56ª, queda red denominada en la cifra de veinticuatro millones cuarenta mil cuatrocientos euros (24.040.400 €), representada por 40.000 obligaciones de seiscientos un euros con un cent (600,01 €) de valor nominal cada una.

Se acuerda facultar expresamente a los Sres. Presidente y Secretario D. Pascual Jover Laguardia y D. José Ignacio Besga Zuazola, respectivamente, para que cualquiera de ellos indistintamente inscriban y eleven a públicos los acuerdos adoptados.

Y para que conste, a los efectos oportunos, extendiendo el presente certificado con el visto bueno del señor Presidente don Pascual Jover Laguardia, en la Ciudad de Vitoria-Gasteiz, a cuatro de octubre de dos mil uno.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



Caja Vital Kutxa

Caja de Ahorros
de Vitoria y Álava

Araba eta Gasteizko
Aurrezki Kutxa

LEGITIMACION:

Yo, ALFREDO PEREZ AVILA; Notario del Ilustre Colegio de Bilbao con residencia en Vitoria,

DOY FE: Que considero legítimas las precedentes firmas y rúbricas de don Pascual Jover Laguardia y don José Ignacio Besga Zuazola, por serme conocidas.

Y en fé de ello, libro el presente testimonio, en Vitoria, a once de octubre de dos mil uno.

